

# Investigadores y personal técnico de la Universidad se unen para luchar por unas plantillas estables

● Crean una plataforma para pedir contratos laborales y financiación que garanticen una I+D+i eficiente y de calidad

ZARAGOZA. Un grupo de investigadores, personal técnico y de la administración de la Universidad de Zaragoza constituyó el jueves la Plataforma por la Dignidad en la Investigación. Con ella, quieren reclamar plantillas estables en los grupos e institutos de investigación de la Comunidad y el diseño de una carrera profesional en este ámbito del conocimiento.

De momento, a la plataforma se han sumado un centenar de profesionales de la Universidad de Zaragoza, pero la intención es abrirla a todos los investigadores y personal técnico y de la administración de otros centros que estén trabajando en la Comunidad. Y a futuro, extenderla al resto de universidades españolas para aunar esfuerzos y plantear sus peticiones en el ámbito estatal.

Alfonso Ibarra, uno de los portavoces de la recién creada plataforma, explicó ayer que las denuncias por la precariedad labo-

ral en que se encuentran estos colectivos se han venido planteando desde hace años. La esperanza de que la futura Ley de la Ciencia, cuyo proyecto fue llevado a las Cortes antes de Navidad, pueda recoger sus reivindicaciones les ha llevado ahora a aunar fuer-

## Nuevos contratos para retener el talento

Los responsables de la Universidad de Zaragoza insisten, cada vez que tienen oportunidad, en la necesidad de mantener unas plantillas estables en la docencia y en la investigación. El vicerrector de Política Científica, Luis Miguel García Vinuesa, volvió a recordarlo el jueves, durante la presentación del balance de 2017 de los grupos de investigación universitarios. Mencionó que otras comunidades como País Vasco o Cataluña habían lo-

grado desarrollar un marco legislativo que da estabilidad laboral a los investigadores de estos territorios. Y pidió, al igual que hicieron ayer los promotores de la plataforma, que la futura Ley de la Ciencia de Aragón regule en su articulado un contrato laboral indefinido, que dé seguridad y permanencia al personal de investigación. Modificar las figuras contractuales puede ser una buena medida para retener el talento. **B. T.**

El documento –titulado ‘Propuestas de actuación contra la

precariedad en la investigación’ – está aún en fase de borrador, pero avanzó que los dos ejes fundamentales son la creación de una plantilla estable, lo que pasa necesariamente por conseguir estabilidad presupuestaria y la regulación de nuevas figuras contractuales que permitan dar seguridad laboral a los investigadores, personal técnico y de la administración. Y la definición de una carrera profesional para todos los profesionales que trabajan en investigación.

**Reunión con partidos políticos**  
Ibarra recordó que la ciencia y la innovación deberían ser «la base del modelo productivo, tal como ocurre en la mayoría de las economías de los países desarrollados». «Desde la plataforma consideramos que ahora es el momento de diseñar una I+D+i eficiente y de calidad dentro del marco de la futura ley autonómica de la Ciencia».

El grupo promotor de la plataforma ha contactado ya con el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza, «que se ha mostrado muy receptivo –aseguró Ibarra– y también está preparando propuestas para presentarlas a Ley de la Ciencia». Paralelamente, solicitarán reuniones con todos los partidos con representación en las Cortes de Aragón para transmitirles las propuestas de la plataforma.

**B. TRAVESÍ**

EL DATO

# 500

**La tasa de temporalidad** en la investigación es altísima. Solo en la Universidad de Zaragoza puede haber en este momento alrededor de 500 personas trabajando en investigación con contratos temporales. Una cifra que se dispara si se contabiliza también al personal de investigación, técnico y de administración de otros centros o institutos ajenos a la Universidad.

ENCADENAR CONTRATOS

**La Ley de la Ciencia** nacional permite que el personal investigador encadene durante años contratos (vinculados a proyectos concretos). El personal técnico y de la administración ni siquiera tiene esta posibilidad.

HA DICHO

**Alfonso Ibarra**

PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA

«Trabajar en investigación con contratos temporales imposibilita dar continuidad a una labor que solo puede dar frutos a medio y largo plazo»

## EL ICA

### Un impuesto solidario

- Permite financiar el abastecimiento, saneamiento, la depuración y la prevención de contaminación en todo el territorio. Los pequeños municipios no podrían pagar sus infraestructuras.
- Cumple con la Directiva europea del agua y fue aprobado por unanimidad en las Cortes de Aragón.
- Los zaragozanos comienzan a pagar este año el impuesto con una bonificación del 70%. La ciudad ha dejado de pagar 444 millones desde 2002 mientras el resto de aragoneses han abonado 365 millones.
- Este impuesto supone una media por familia aragonesa de 32 al año y las rentas bajas (IAI) están exentas del pago.
- No es un impuesto nuevo, antes se llamaba canon de saneamiento y se paga desde 2002.
- Es un impuesto generalizado en las comunidades autónomas.



Conoce todo sobre el ICA en [icagestion.aragon.es](http://icagestion.aragon.es)



**GOBIERNO DE ARAGON**